

Pero no era sólo el trigo lo que, por causas distintas, preocupaba a Molina y a la villa. También la cebada era motivo de roces. Aquel mandó a Albacete que diera 1.500 fanegas para Lorca y Cartagena. El concejo se quejó (sesión de 1 de junio de 1570) “porque hay poca... que se a gastado casi toda la que avía y muncha della con las mulas que an traído el trigo... y como es notorio no se coje ni puede cojer uná fanega en todo el término desta villa”, por lo que “para el abasto della neçesariamente se a de traer de fuera parte”. Se acordó entonces que Molina reconsiderase su mandamiento e incluso que se recurriera “al concejo de la guerra o donde más conviniere”.⁵⁷

Reclamaciones por soldados que se volvían del campo.

Respecto a soldados que se iban del campo de guerra, cosa bastante frecuente en esta contienda, según vemos por los cronistas, Molina de Mosquera pide a la villa de Albacete 60 hombres, “que dize averse venido de la dicha guerra”. El cabildo trata el asunto en la sesión recién citada de 1 de junio de 1570. Por ella sabemos que la villa “a servido a su magestad para la guerra de Granada con trezientos y çinquenta ynfantes y algunos dellos a su costa sin los vagajes y otros muchos hombres que an ydo con ellos”. Molina ha apremiado a los oficiales del ayuntamiento para que den los hombres pedidos. Es curioso como la villa se defiende acusando a los capitanes que piden soldados de que “ellos mismos por dineros les dan liçencias para venirse y después para cunplir su lista escriven al dicho señor alcalde que les enbfe soldados”. Otros argumentos del concejo reflejan el desorden y apresuramiento con que se llevaban a veces las cosas: “... muchos de los (soldados) que piden an muerto en la dicha guerra de heridas y enfermedades y otros están debaxo de otras banderas en la misma guerra y en los presidios de Rfo de Almançora y otros que ay en esta villa enfermos y con liçencias...”. Aunque se acuerda recurrir a su magestad —el resultado de cuya gestión desconocemos, si es que se llevó a cabo—, parece que estos soldados serían entregados. En este asunto las autoridades habían de mostrarse enérgicas, como lo

57. Para los abastecimientos: Lib. Mun. 66, AB., F.46 v., 61, 62, 65 v., 66, 78 v., 79, 80, 81 v., 83, 87 y 92, que abarcan sesiones desde 22 de abril a 1 de octubre de 1570.